

se pasen en cuenta en las quiebra de su cargo =
En este estado entraron en este Ayuntamiento. los señores Lomera
Claudio Joseph de Luuara y el Magist Joseph de Soria =

Ofensivos =

El señor Corregidor. Dixo se halla con carta del Sr. Intendente
de Ofensivos exponiendo que con motivo de los muchos
crifamos que ay en la ciudad de Caracena de la Navarra
da Española que adado fondo en ella se venian cauda
tes para subvenir a algunas tan precisa sobre que ha habido
recurso al Sr. Superintendente de este Reyno quien ha delis
vado despachar Breve circular para que los Pueblos mo
xos paguen sus contingentes y siendo esta Ciudad uno de
los que por dicha Contribucion estan deviendo, lo ha
ze presente afor de que no Experimente la Defarion
que se deya Considerar Lo que participa a esta Ciudad para
que resulte lo que tenga por conveniente y entendido
por la Ciudad = Acordo que los Cavalleros Comisarios de
Compromisos de Bienes continuen las diligencias
que les estan en cargadas para la cobranza de lo que
los Vecinos por dicha Razon estan deviendo para por
este medio subvenir a tan precisa satisfacion =

Militares =

El señor Corregidor = Dixo se haze preciso Remitir
a la de Navarra los soldados Militares que faltan
para completar el contingente desta Ciudad para
que se hallen en aquella para el dia ultimo del cor.
En conformidad de lo prevenido en la orden a este
fin expedida, y habiendose practuado Varias pro
tas providencias que corresponden a las facultades
de su S. J. comparecer a aquellos a quien toca su parte

[Handwritten signature]

